



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 02/04/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 48
UNITAT 02101 - EDUCACION		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-02101-2025-000523-00		PROPOSTA NÚM. 6
ASSUMPTE SERVICI D'EDUCACIÓ. Proposa acceptar la nova ajuda concedida per a la reposició i renovació de llibres de text i material curricular per al curs 2025-2026 en el col·legi municipal Fernando de los Ríos.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00048

"Antecedentes de hecho

Primero. Por Resoluciones de 1 de agosto, 7, 21 de octubre y 14 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Centros Docentes se resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para los centros privados concertados y centros de titularidad de las corporaciones locales de la Comunidad Valenciana destinados a la reposición y renovación de los libros de texto y material curricular, para el curso escolar 2025-2026, concediendo al Ayuntamiento de València una ayuda por importe de 51.833,09 euros. Todo ello de acuerdo con la convocatoria realizada por Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo con arreglo a las bases reguladas mediante la Orden 26/2016, de 13 de junio, modificada por la Orden 9/2023, de 28 de marzo.

Segundo. La Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas el 3 de octubre, 5 de diciembre y 23 de diciembre de 2025 acordó aceptar las ayudas concedidas por la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo así como aprobar la 41ª, 50ª y 51ª modificación de créditos por importe de 51.673,09 euros. También se aprobó el proyecto de gasto 2025/00170, denominado 'Banco de Libros 2025-2026' por un importe total de 51.673,09 euros.

Tercero. Por error no se tuvo en cuenta la concesión de 160,00 euros destinada al colegio municipal Fernando de los Ríos concedida por Resolución de 14 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Centros Docentes.

Cuarto. Mediante moción de la concejala de Educación se propone el inicio de actuaciones en orden a aceptar la nueva ayuda concedida y solicitar la incorporación a gasto de la subvención.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	02/04/2026	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Quinto. Se elaboran expedientes contables INGRES/2026/0000050145 y MCRED/2026/0040000007 por importe de 160,00 euros con el fin de incorporar a gasto la subvención redistribuida en atención a las necesidades de financiación de las citadas ayudas.

Sexto. El Servicio de Contabilidad remite nota interior informando que se han contabilizado en la cuenta mayor de cobros pendientes de aplicación 5540470000, ingreso por importe de 640,00 euros, realizados por Generalitat Valenciana relativo al Banco de Libros 2025/2026, correspondiente al 100 % de la subvención concedida por Resolución de 7 de octubre de 2025.

Séptimo. Se elabora expediente contable de reconocimiento de derechos INGRES/2026/0000050247.

Fundamentos de Derecho

I. Orden 26/2016, de 13 de junio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular, a través de la creación y puesta en funcionamiento de bancos de libros de texto y material curricular, y se determinan las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a centros docentes privados concertados y centros docentes de titularidad de corporaciones locales, modificada parcialmente por la Orden 9/2023, de 28 de marzo.

II. Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se convocan las ayudas para el curso escolar 2025-2026.

III. Resoluciones de 1 de agosto, 7 y 21 de octubre y 14 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se resuelve parcialmente la convocatoria.

IV. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

V. La Junta de Gobierno Local es el órgano competente, en virtud de delegación de Alcaldía, por Resoluciones n.º 5, de 18 de junio de 2023 y n.º 227, de 7 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 124.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aceptar la nueva ayuda concedida por la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, al Ayuntamiento de València, mediante Resolución de 14 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se adjudica al Ayuntamiento de València una nueva ayuda económica por un importe total de 160,00 euros, destinada a la

Id. document: 01Uy U/o/ GfB6 TG5q BevW xAW6 V78 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	02/04/2026	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



reposición y renovación de libros de texto y material curricular, para el curso escolar 2025/2026 en el centro docente de titularidad municipal CEIP Fernando de los Ríos, en aplicación de la Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se convocan las ayudas para el curso escolar 2025-2026.

Segundo. Modificar el Proyecto de gasto n.º 2025/00170, denominado 'Banco libros 2025-2026' cuyo coste total asciende a 51.833,09 euros, financiado con recursos afectados.

Tercero. Aprobar el documento contable de ingresos ingres/2026/0000050145 con el fin de aceptar las citadas ayudas.

Cuarto. Aprobar la 7ª Modificación de Créditos generados por Ingresos, según expediente contable MCRED/2026/0040000007, con el siguiente detalle:

Estado ingresos	
	<u>Modif. Cdto.</u>
45045 CE Prog Xarxa Llibres	160,00 €
TOTAL INGRESOS	160,00 €

Estado gastos	
	<u>Modif. Cdto.</u>
BE280/32600/48910 Otras transferencias	- <u>160,00 €</u>
TOTAL GASTOS	160,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 160,00 euros.

Quinto. Reconocer los derechos imputados en el proyecto de gasto 2025/00170, denominado 'Banco de libros 2025-2026', en el concepto 45045 del Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de València, por un importe de 640,00 euros correspondientes al 100 % de la subvención concedida por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo mediante Resolución de 7 de octubre de 2025 para la reposición y renovación de libros de texto y material curricular en los centros docentes de titularidad municipal para el curso 2025/2026, todo ello de acuerdo con el documento contable INGRES/2026/0000050247."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	02/04/2026	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

ACORD

Id. document: 01Uy U/o/ GfB6 TG5q BevW xAW6 V78 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	02/04/2026	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731